



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

Acta Adm. Núm. 019-2014.
Día: 2 de julio de 2014.
Lugar: Salón de Sesiones.
Hora: 10:00 A.M.



ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. 019-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014), siendo las diez de la mañana (10:00A.M.), se reunió el Pleno del **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, integrado por los magistrados, **Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo**, presidente; **Dra. Mabel Ybelca Félix Báez**, **Dr. John Newton Guiliani Valenzuela**, **Dr. José Manuel Hernández Peguero**, **Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez**, asistidos por la **Dra. Zeneida Severino Marte**, secretaria general, en el Salón de Sesiones, situado en el 5to. piso del edificio ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para conocer y decidir el siguiente asunto:

Único: Modificación del Plan de Compras del TSE:

Comprobado el quórum el Magistrado Presidente declaró abierta la sesión, iniciando con el conocimiento de la comunicación de fecha 24 de junio de 2014, suscrita por el Director Financiero, la Directora Administrativa, la Encargada de Compras y Contrataciones y la Analista de la Dirección de Planificación y Desarrollo, mediante la cual expone que para llevar a cabo la modificación del plan de Compras del TSE, es necesario reformular la reprogramación presupuestaria aprobada, en sesión.

Después de ponderar la propuesta anteriormente planteada, el Pleno que integran los Jueces del Tribunal Superior Electoral, a unanimidad de votos, decide lo siguiente:





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta Adm. Núm. 019-2014.
Día: 2 de julio de 2014.
Lugar: Salón de Sesiones.
Hora: 10:00 A.M.




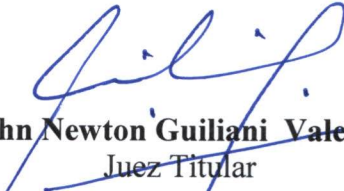
Primera Resolución:

Autorizar la modificación de la reprogramación presupuestaria, correspondiente al año 2014, a los fines de transferir la suma de dieciocho millones trescientos treinta mil setecientos setenta y siete con sesenta centavos (RD\$18,330,777.60), de la cuenta denominada "Sueldos Fijos" a la cuenta "Obras y Edificaciones".

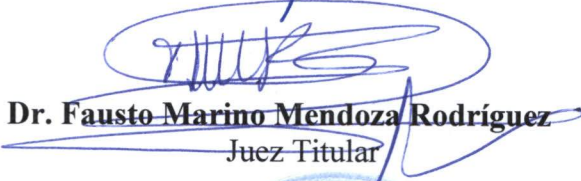
Siendo las doce y treinta minutos del mediodía (12:30 P. M.), el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás Jueces presentes junto con la Secretaria.


Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo
Presidente


Dra. Mabel Ybelca Félix Báez
Juez Titular


Dr. John Newton Guiliani Valenzuela
Juez Titular


Dr. José Manuel Hernández Peguero
Juez Titular


Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez
Juez Titular


Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

